



PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS AL CONSEJO ESCOLAR 2021

D/Dña

Presenta su candidatura a las elecciones del Consejo Escolar en el sector de

(padres/madres, alumnado, profesorado, PAS) proceso regulado

mediante la orden de la Consejería de Educación de 7 de octubre de 2010 (BOJA núm 200, 13 de octubre de 2010) y en la Resolución de 21 de septiembre de 2021 donde se establece el calendario de las mismas.

En Córdoba a de octubre de 2021

Fdo: